

Intervención del diputado J. Jesús Villanueva Vega, quien como presidente de la Junta de Coordinación Política para que, a nombre y a representación de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

El presidente:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado J. Jesús Villanueva Vega, presidente de la Junta de Coordinación Política para que a nombre y a representación de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

El diputado J. Jesús Villanueva Vega:

Ciudadano licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero.

Ciudadanos magistrado Alberto López Celis, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.

Ciudadano licenciado Alberto Catalán Bastida, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.

Ciudadano Antonio Jaimes Herrera, Presidente Municipal.

Distinguidos miembros del Cabildo del Ayuntamiento de Iguala.

Ciudadanas y Ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Ciudadano Licenciado Pablo Amílcar Sandoval, Delegado de Programas Sociales del Gobierno Federal en el Estado.

Secretarios de Despacho del Gobierno del Estado.

Autoridades de los Tres Poderes y de los tres órdenes de Gobierno.

General de División Juan Manuel Rico Gómez, Comandante de la 9^o Región Militar.

General de Brigada José Ernesto Avalos Pardo, Comandante de la 35^o Zona Militar.

Bienvenidos todos a esta Sesión Solemne en la histórica del Honorable Congreso del Estado.

Amigas y amigos de Iguala.

Medios de Comunicación.

Para los surianos la fundación del Estado de Guerrero, representó un

reconocimiento a la aportación y protagonismo de nuestros héroes en la gesta de independencia, el Primer Congreso Constituyente del Estado instalado aquí en Iguala, fue el punto de partida no sólo para institucionalizar el ejercicio del Poder Público en Guerrero si no para darle a la naciente entidad, viabilidad política y legalidad mediante los instrumentos de la democracia como el diálogo, el acuerdo, en entendimiento y la renovación periódica de los poderes públicos.

La instalación de los Tres Poderes en nuestro Estado, fue resultado de un largo intenso proceso histórico, reclamado desde el inicio de la lucha de independencia por nuestros próceres del sur, destacando José María Morelos, Vicente Guerrero, Juan Álvarez y Nicolás Bravo, quienes se pronunciaron por la creación de una Entidad federativa que nos diera una entidad propia.

Así surgió Guerrero, evidentemente quienes promovieron la formación del actual territorio, privilegiaron una gran coincidencia a pesar de sus diferencias

políticas e ideológicas constituimos en una Entidad federativa dentro del Pacto Federal, en el cual se reflejaran la identidad y los anhelos de aquellos que nos dieron patria, que derivó en la creación de instituciones.

El 27 de octubre de 1849, se decretó la fundación del Estado y el 6 de noviembre de ese año; se nombró al general Juan Álvarez, Gobernador provisional tres meses después el 30 de enero de 1850, se instaló aquí en Iguala que fue capital provisional de Guerrero, el Congreso Constituyente que hoy conmemoramos en esta sesión solemne.

Es justo reconocer el papel decisivo que desempeñó el general Juan Álvarez, como fundador de nuestra Entidad e impulsor del Plan de Ayutla, que expulso a Santa Anna del poder, además ayudó al empoderamiento de la brillante generación de liberales del 57 encabezada por Juárez, que hicieron posible las leyes de reforma, cabe destacar que en 1859 durante la Guerra de Reforma los conservadores intentaron desintegrar al recién creado

estado de Guerrero y sus poderes públicos, pretensión que fracasó rotundamente con el triunfo definitivo de la República sobre el imperio.

Si en aquel tiempo nuestros héroes tuvieron la visión y la decisión de ponerse de acuerdo para darnos un territorio propio, es imperativo que mediante el diálogo como lo hicieron los padres fundadores de este Estado, nos dispongamos todos con generosidad a privilegiar el interés supremo de los guerrerenses y hacer un lado nuestras diferencias para que impulsemos el desarrollo económico, social, político y cultural de nuestro Estado.

Desde aquel constituyente el Congreso del Estado, ha evolucionado en su integración, en su forma de hacer política en su representación, en su funcionamiento interno y en su relación con los otros poderes públicos y por supuesto con la sociedad.

El recorrido en nuestro Congreso a lo largo de su historia, se proyecta en nuestros días en la configuración de facultades y atribuciones que le dan

funcionamiento, certeza, legalidad y seguridad jurídica a la sociedad, a lo poderes público, municipios y órganos autónomos, a 170 años de la Instalación del Congreso Constituyente que hoy nos reúne, los representantes populares estamos llamados a reconocer la nueva dinámica social que exige múltiples agendas, que van desde la defensa de los derechos humanos, la solución del complejo problema de la inseguridad, el fortalecimiento del Estado de derecho, la transparencia y la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y la protección del medio ambiente entre otras.

En ocasión de este aniversario del Primer Congreso Constituyente, hoy como ayer el Congreso del Estado, debe replantearse la construcción de acuerdos con el concurso y colaboración del Poder Ejecutivo y Judicial.

Compañeros diputados y diputadas, relancemos esta legislatura en consecuencia propongo desde esta Tribuna al titular del Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, a los ayuntamientos del

Estado, a los órganos autónomos, a la sociedad en su conjunto a diseñar una agenda legislativa común, pensada en función del beneficio de los guerrerenses por encima de los intereses de grupos como lo hicieron nuestros próceres en 1849 cuando plasmaron el proyecto de crear en estas tierras lo que hoy se llama orgullosamente el Estado de Guerrero, con sus tres poderes públicos entre ellos por supuesto el Poder Legislativo.

El reto que tiene esta Legislatura es dignificar el papel del Congreso local para coadyuvar a la gobernabilidad de nuestro Estado, por eso hago un llamado respetuoso para que trabajemos en armonía, con respeto, tolerancia, unidad, civilidad y cordialidad siempre por el bien de Guerrero.

Muchas gracias.